

Contenido Proyecto de Ley de Presupuestos 2022**1. SOPORTE ADMINISTRATIVO EN CHILE Y EN EL EXTERIOR 178.170.000**

Esta línea programática considera un presupuesto incrementándose 0,6% respecto a la base de comparación año 2021, nivel de recursos que permite financiar los gastos requeridos para la operación en territorio nacional y en el exterior.

i. Gastos en remuneraciones. Financiamiento por año completo de las siguientes dotaciones de personal: 1.510 en territorio nacional, 830 en el exterior y 1.003 contratos locales.	121.903.792
ii. Gastos de funcionamiento. Financiamiento de contratos vigentes de arriendos de inmuebles y los gastos operativos en territorio nacional y en el exterior (embajadas, consulados y oficinas comerciales).	34.023.102
iii. Gastos en glosas variables. Financiamiento de gastos en honorarios, viáticos nacionales y exterior, horas extraordinarias, asignación por funciones críticas, capacitación y perfeccionamiento.	6.285.524
iv. Destinaciones, Adscripciones y Traslados. Financiamiento de gastos por destinaciones al exterior, adscripciones y traslados del personal acorde con estipulado en la Ley N°21.080 que Moderniza el Ministerio de Relaciones Exteriores.	3.665.869
v. Leasing edificio Carrera. Financiamiento de cuotas 36 y 37 de un total de 50 cuotas.	2.911.859
vi. Gastos Reservados. Financiamiento de gastos en SUBREX y en DIFROL, acorde con lo estipulado en la Ley N°19.863.	443.064
vii. Aplicación Ley N°21.080. Financiamiento de mayores gastos en personal por la aplicación de la ley que Moderniza el Ministerio de Relaciones Exteriores.	921.476
viii. Adquisición de Activos No Financieros. Incluye gastos para la continuidad operativa del ministerio, principalmente gastos en programas y en equipos informáticos, y recursos para la seguridad y renovación de vehículos y mobiliarios en las misiones en el exterior.	2.521.689
ix. Gastos Presidenciales. Incluye gastos para actividades de Transmisión del Mando Presidencial y visitas presidenciales a otros países, en el marco de visita de Estado, oficial o de trabajo.	1.259.938
x. Agregados Misión OCDE. Se financian los gastos de 3 agregados presidenciales con el cofinanciamiento del Ministerio de Hacienda.	317.770
xi. Otros Gastos SUBREX. Ingreso de 12 alumnos a la Academia Diplomática, gastos en Insumos Consulares y Servicios de Traducción.	721.356

2. POLÍTICA EXTERIOR Y RELACIONES VECINALES**2.232.232**

Esta línea programática considera un presupuesto reduciéndose 8,9% respecto a la base de comparación año 2021, explicado principalmente por el efecto de la variación en el tipo de cambio, y menores requerimientos en Apoyo a Chilenos en el Exterior y en el Programa Académico de Relaciones Internacionales. Este nivel de recursos permite financiar la continuidad de los programas de esta línea.

2.1. POLÍTICA EXTERIOR	560.462
2.1.1. Política Exterior y Relaciones Internacionales. Con los recursos se podrán contratar o convenir con organismos del Sector Público o Privado, sin fines de lucro, estudios, actividades o proyectos relevantes en materia de política exterior y relaciones internacionales. Los más relevantes son las transferencias al Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales y al Foro Permanente de Política Exterior.	89.262
2.1.2. Programa Académico de Relaciones Internacionales. Desarrollado por la ACADE, destinado a formar profesionales con competencias para la función diplomática. Incluye cátedras, talleres para la formación de profesionales para el Servicio Exterior, perfeccionamiento y capacitación anual para requisitos de ascensos a los funcionarios del estamento Servicio Exterior para los grados de Segundos Secretarios y Consejeros y concurso de admisión.	138.361
2.1.3. Programa de Reuniones Internacionales. Reuniones bilaterales y multilaterales que forman parte de las herramientas de política exterior. Tienen por objetivo fortalecer la Carta Democrática Interamericana, así como el rol del Secretario General de la OEA, en la defensa de la democracia en la región; Liderar el proceso de creación de PROSUR y su posterior consolidación regional.	240.346
2.1.4. Programa Posicionamiento de Chile en Asociaciones Estratégicas con Países Afines. Este programa tiene como objetivo apoyar los ejes y prioridades estratégicas en lo relativo al fortalecimiento de la relación de Chile con países fronterizos, regiones y aquellos considerados afines, en los ámbitos de ciencia y tecnología, innovación, astronomía y tecnologías de la información y las comunicaciones. Lo anterior con el fin de afianzar los compromisos de cooperación bilateral y complementar las capacidades nacionales en estas áreas.	11.085
2.1.5. Programa Oficina de Desarrollo Organizacional. El objetivo de este programa es generar una política de personas integral que vincule y alinee el alcance de objetivos y prioridades de la institución con el desempeño, desarrollo y movilidad de los funcionarios.	55.543
2.1.6. Acercamientos Políticos y Estratégicos. El objetivo de este programa es estrechar y hacer efectiva la vinculación entre Chile y los países con los cuales mantiene relaciones diplomáticas a través de Embajadas concurrentes (85 países), que se ejercen por medio de Embajadas residentes.	25.865

	<u>Miles \$</u>
2.2. POLÍTICA VECINAL	78.486
2.2.1. Integración Vecinal con Zonas Fronterizas. Corresponde a una iniciativa de gasto que tiene por objeto financiar la ejecución de proyectos y actividades para vincular a entidades y miembros de la sociedad civil con los países limítrofes, con el fin de fortalecer la presencia internacional.	30.566
2.2.2. Inserción Internacional de las Regiones. Tiene por objetivo promover las iniciativas de gestión internacional de los Gobiernos Regionales, Intendencias y Municipios del país.	47.920
2.3. APOYO A CHILENOS EN EL EXTERIOR	336.984
2.3.1. Programa de Comunidades de Chilenos en el Exterior. Fondo Concursable para el fomento de la vinculación, asociatividad y participación de las comunidades de chilenos en el exterior. Con esta iniciativa, que data de 2004, se cofinancian proyectos presentados por agrupaciones de chilenos en el exterior que cuentan con personería jurídica y que apuntan a fomentar la asociatividad, vinculación con la identidad nacional y la participación de las comunidades.	25.865
2.3.2. Programa de Actividades Específicas en el Exterior. Considera la realización de diversas actividades y acciones de difusión de la política exterior. Lo anterior, en coherencia con los intereses permanentes de Chile, además de la necesaria promoción de la imagen de Chile en el exterior. De esta forma se complementa la labor diplomática de Chile, por medio de una herramienta presupuestaria que ha resultado dinámica, multidisciplinaria y complementaria al trabajo propio de las Embajadas y Misiones de Chile en el exterior.	311.119
2.4. POLÍTICA CONSULAR	277.125
2.4.1. Modernización de la Gestión Consular. El fin de este programa es satisfacer de manera oportuna y eficiente los crecientes requerimientos de los usuarios (chilenos y extranjeros) a través de las diferentes vías, ya sea en la red consular, en Chile o las plataformas digitales disponibles.	184.011
2.4.2. Programa de Fortalecimiento de la Política Consular y Migratoria. El objetivo del programa es informar, asistir y apoyar a connacionales residentes en el exterior en situación de vulnerabilidad a través del desarrollo de servicios sociales consulares y redes locales de apoyo, con el propósito de otorgarles acceso a dichas redes de protección, que les permita mejorar su condición de riesgo en su integridad física, psíquica, familiar, e incluso vital.	93.114
2.5. POLÍTICA CULTURAL	979.175
2.5.1. Establecimiento y Desarrollo de Política Cultural con Visión Global Exterior. Tiene como objetivo difundir, promover y potenciar la actividad artístico cultural de Chile en el exterior de acuerdo con los lineamientos de la Política Exterior de Gobierno, para asegurar la presencia y la inserción de Chile en los principales circuitos culturales a nivel global como expresión de nuestra identidad nacional.	979.175

3. CONTRIBUCIONES AL SISTEMA MULTILATERAL 21.738.265

Esta línea programática considera un presupuesto reduciéndose 2,3% respecto a la base de comparación año 2021, explicado principalmente por el efecto de la variación en el tipo de cambio, menores requerimientos en Cooperación Internacional y un mayor gasto en Cuotas a Organismos Internacionales.

3.1. CUOTAS Y APORTES 14.898.979

3.1.1. **Cuotas a Organismos Internacionales.** Financiamiento de cuotas regulares por convenios vigentes 2022 y pagos de deuda de arrastre. 14.891.589

3.1.2. **Aportes a Gobiernos Extranjeros.** Se financia aporte al Fondo Mundial para la Igualdad (GEF), que es un programa de la Oficina de Alianzas Globales del Departamento de Estado de los Estados Unidos, que desempeña un papel único en el apoyo a los programas de defensa de los derechos humanos de las personas LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e Intersexuales). 7.390

3.2. TRANSFERENCIAS DE CONOCIMIENTO 175.745

3.2.1. **Consejo Chile – California.** El Consejo (CCC) es el principal mecanismo que permite dar cumplimiento a la cooperación acordada entre Chile y el Estado de California, a través del Memorándum de Entendimiento (MdE) renovado el año 2013 y que se encuentra plenamente vigente. Es de gran interés promover y profundizar la colaboración en temas emergentes, que dicen relación con los ámbitos de la energía, reducción de riesgos de desastres, el emprendimiento, la protección del medio ambiente, la educación, la cooperación científica y la innovación tecnológica. 88.680

3.2.2. **Consejo Chile – Massachusetts.** En el marco de la ejecución del Plan Chile – Massachusetts, Chile Massachusetts Alliance Inc. (ChileMass) es el principal socio estratégico para promover la transferencia de conocimientos y tecnologías entre Chile y el Estado de Massachusetts, para promover la colaboración, se trabajan en cuatro áreas: energía, tecnología, educación y desarrollo económico. 44.340

3.2.3. **Fundación Dignitem.** Desarrollo de actividades en el país, la cual es una fundación de Derecho Privado Sin Fines de Lucro, que tiene por finalidad la promoción, difusión y protección del goce pleno de condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas, entre otras. 42.725

3.3. COOPERACIÓN INTERNACIONAL 3.656.688

3.3.1. **Becas de Postgrado y Diplomados.** Considera el perfeccionamiento en Chile de profesionales de países de similar o menor desarrollo relativo, a través del otorgamiento de becas de corta o larga duración (magister y diplomados), dirigidas a profesionales de Centroamérica, Sudamérica, el Caribe Hispano y México. 866.520

	<u>Miles \$</u>
3.3.2. Becas Nelson Mandela. Programa de becas para contribuir a la formación de capital humano avanzado, a través de la participación de profesionales de Sudáfrica, Mozambique y Angola, en programas de Magíster impartidos por instituciones de educación superior chilenas, acreditadas con un alto nivel de excelencia (máximo 24 meses).	156.600
3.3.3. Becas Aliana del Pacífico. Programa de movilidad estudiantil e intercambio académico, en el marco del acuerdo firmado por los presidentes de México, Perú, Colombia y Chile, cuyo objetivo es fomentar el intercambio académico de estudiantes, profesores e investigadores entre los países participantes (pregrado 6 meses, profesores y doctorados 12 meses).	522.000
3.3.4. Cursos Internacionales. Se realizan bajo la modalidad de triangulación, con apalancamiento de recursos de los donantes que duplican los recursos aportados por AGCID. Los temas son Manejo Cuencas, Acuicultura, Discapacidad, Ganadería, Transparencia, Violencia Intrafamiliar, entre otros.	178.655
3.3.5. Plataforma de Desastres. Formación en materia de Prevención de Desastres Naturales a través de seminarios y becas para participar de cursos, diplomados y programas de magister, en áreas tales como infraestructura, normas técnicas y obras preventivas, mapas de inundación, planes de emergencia, seguridad en puentes y otros.	147.569
3.3.6. Cooperación Técnica Bilateral. Programa de intercambio de conocimientos técnicos, científicos, institucionales, culturales y políticos con países de similar o menor desarrollo relativo que Chile, con énfasis en áreas geográficas prioritarias para Chile.	624.416
3.3.7. Cooperación Triangular. Tiene como objetivo potenciar la cooperación técnica, a través de la asociación de una fuente o donante tradicional (bilateral o multilateral) con un país de desarrollo medio (país emergente que actúa como ancla o receptor de Fondos de Ayuda Oficial al Desarrollo).	62.640
3.3.8. Acuerdo Chile – México. Aporte según lo estipulado en Acuerdo promulgado por decreto N°376 de 2006. No se establece fecha de término, lo que debe concluir de común acuerdo entre las partes.	751.680
3.3.9. Fondo Chile – España. El Memorándum de Acuerdo para proyectos triangulares llevará a cabo 3 proyectos conjuntos para Centro América, Caribe y Sudamérica, en temáticas de Servicio Civil, gestión de Políticas Públicas y Políticas de Género.	52.200
3.3.10. Fondo Alianza del Pacífico. Oficializado en la cumbre Presidencial de Lima realizada en el año 2019, este fondo financia proyectos regionales entre Chile, Colombia, México y Perú en base a costos compartidos.	187.920
3.3.11. Fondo Unión Europea. Fondo para el Desarrollo en Transición Chile, debido a que desde el año 2018, Chile dejó de ser un país receptor elegible de ayuda oficial para el desarrollo, de acuerdo con los criterios vigentes del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE (CAD). Incluye: Fondo Bilateral para el desarrollo con acciones innovadoras para el	106.488

desarrollo sostenible (Estudio brechas y desafíos desarrollo en transición) y Actividades Triangulares efecto demostrativo.

3.4.	RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES	2.597.273
3.4.1.	Negociación y Administración de Acuerdos (TLCs). Estos recursos están destinados a cubrir los gastos de gestión de las Direcciones Multilateral y Bilateral. Incluye certificaciones y estudios necesarios para generar discusiones a nivel internacional, entre otros, Revisión TLCs y Alianza del Pacífico, reuniones con OO. II, APEC y nuevos mercados.	1.407.647
3.4.2.	Defensa Comercial. Defensa de intereses comerciales nacionales, cuya función principal es buscar soluciones a conflictos dentro de los mecanismos establecidos en los acuerdos internacionales suscritos y asesorar a exportadores chilenos afectados por medidas de defensa en mercados externos. Se financia equipo jurídico para seguimiento de controversias que involucren a empresas exportadoras chilenas.	228.419
3.4.3.	Profundización Inserción Económica Asia. Consiste en acciones, actividades y viajes institucionales, para afianzar la relación de SUBREI y el MINREL, con cada una de las oficinas comerciales, contando con apoyo profesional y el respaldo del Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial para el Asia-Pacífico, Sr. Ex Presidente Eduardo Frei.	117.269
3.4.4.	Fundación Chilena del Pacífico. Las actividades permanentes contemplan la participación en foros económicos Asia-Pacífico (APEC y Pacific Economic Cooperation Council-PECC).	141.888
3.4.5.	Programa de Defensa en Arbitrajes de Inversión Extranjera. Correspondiente a los recursos para la contratación de asesorías jurídicas o de otra índole, tanto nacional como internacional, necesarias para la defensa del Estado.	702.050
3.5.	GASTOS OPERATIVOS	409.580
3.5.1.	Oficina OCDE. Incluye costos de la oficina en Paris, financiado mediante transferencia del Ministerio de Hacienda.	208.398
3.5.2.	Gastos Asociados. Correspondiente al financiamiento de los gastos de honorarios y gastos operacionales para la administración del Programa de Cooperación Sur-Sur.	201.185

4. INTEGRIDAD TERRITORIAL**7.501.224**

Esta línea programática considera un presupuesto incrementándose 13,2% respecto a la base de comparación año 2021, explicado principalmente por mayores gastos en Investigación y en Fronteras y Límites.

4.1. FRONTERAS Y LÍMITES**4.037.739**

Incluye el financiamiento para las actividades relacionadas a la plataforma continental extendida y otras actividades de carácter reservado.

4.2 INVESTIGACIÓN**2.834.126**

4.2.1. **Instituto Chileno de Campos de Hielo.** Transferencia a corporación privada sin fines de lucro creada en el año 1998, que desarrolla programas y proyectos en la zona de Campos de Hielo Sur. 84.681

4.2.2. **Plataforma Logística para Apoyo de Actividades Antárticas.** Traslado de la Expedición Científica Antártica anual, mantención de las instalaciones científicas, arriendo de buques, aviones y helicóptero, combustible, cabotaje, alimentos, vestuario, y otros. 1.422.263

4.2.3. **Centro Antártico Internacional.** Comprende la selección, captura y adaptación de especies para generar contenidos del CAI, y la conformación de equipo de especialistas en el desarrollo del Centro, que diseñe y proponga equipamientos, experiencias e insumos. 171.713

4.2.4. **Áreas Marinas Protegidas.** Iniciativa de Chile junto a otros países para presentar estudios ante la Comisión para la Conservación de los Recursos Marinos Vivos Antárticos (CCRVMA) un sistema de áreas marinas protegidas. 162.573

4.2.5. **Infraestructura Plataforma Científico Logística.** Programa que tiene por finalidad realizar las especialidades para el anteproyecto de bases antárticas, finalizar trabajos eléctricos, sanitarios y otros en la base Escudero, obtener el proyecto a nivel de detalle de las facilidades marítimas para la base en isla Adelaida y en la base Yelcho, entre otros. 283.371

4.2.6. **Sensores Latitudinales:** Red de sensores ambientales en tiempo real para evaluar el Cambio Climático, se ha solicitado un presupuesto que permita dar soporte a las estaciones multiparamétricas instaladas en la temporada antártica 2021-2022, entendiéndose por este concepto el equipo profesional, el traslado a la Península Antártica. Se propone en el 95% adicional. 709.525

4.3 CIENCIA**629.359**

4.3.1. **Feria Antártica Escolar.** Programa de difusión del conocimiento antártico en establecimientos educacionales de enseñanza media, mediante concurso científico escolar. Anualmente se presentan alrededor de 150 proyectos, con la participación de más de 300 alumnos y 100 profesores de todas las regiones del país. 100.675

Miles \$

- 4.3.2. **Desarrollo de la Ciencia Concursable.** Fondos concursables para desarrollar investigaciones científicas en la Antártica. 492.981
- 4.3.3. **Tesis Antárticas.** Fondo concursable para incentivar a científicos jóvenes a desarrollar investigación en temas antárticos. 35.703

5. PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES E INVERSIÓN 14.166.102

Esta línea programática considera un presupuesto reduciéndose 7,3% respecto a la base de comparación año 2021, explicado principalmente por menores recursos en Exportación de Servicios Hacienda y en Promoción de Exportaciones ProChile, y un mayor gasto en Promoción de Exportaciones Agricultura.

5.1. PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES 11.330.346

- 5.1.1. **Promoción de Exportaciones Agricultura.** Creado con el objetivo de generar condiciones para el desarrollo y capacidad de adaptarse al proceso de apertura comercial y fortalecer su situación exportadora. Se materializa a través de concursos sectoriales, concursos empresariales, ferias institucionales, macro ruedas, muestra y catas y sabores de Chile, entre otros. Se financia con transferencia desde la Subsecretaría de Agricultura. 4.781.602
- 5.1.2. **Exportación de Servicios Hacienda.** Su objetivo es promover, posicionar y facilitar el desarrollo de la industria de exportación de servicios como un sector estratégico para el crecimiento del país. Programa financiado con transferencia desde el Programa de Exportación de Servicios de la Subsecretaría de Hacienda. 383.134
- 5.1.3. **Promoción de Exportaciones ProChile.** Tiene por objetivo crear Estrategias de Promoción Comercial Internacional y Fortalecimiento de la Capacidad Exportadora para los productos Construye y Crece Fondos Concursables y para los concursos ProChile a tu medida, Concurso E-Commerce y Concurso Industrias y Servicios. 3.889.489
- 5.1.4. **Pymes Estrategias Sectoriales.** Su objetivo es aumentar la capacidad de gestión de ejecutivos que apoyan a las Pymes Exportadoras a través de la innovación, con conocimientos en nuevas tendencias, métodos y una planificación que en todo momento evaluará el impacto sobre la inversión de cada recurso invertido, la generación de empleo y el impacto en las exportaciones. 1.356.672

5.2 PROMOCIÓN DE INVERSIONES 2.835.756

- 5.2.1. **Fundación Imagen de Chile.** Fundación de derecho privado sin fines de lucro, encargada de coordinar esfuerzos público – privados, en materia de difusión de la imagen de Chile en el exterior. Se transfiere mediante convenio que establece plan de trabajo anual. 2.658.842
- 5.2.2. **Estrategia de Fomento y Promoción de Inversión Extranjera.** Programa financia la participación de ProChile en actividades en el exterior aprovechando las capacidades instaladas de su red externa, generando sinergia entre las actividades de fomento comercial y las ligadas a la inversión extranjera. 76.410

Miles \$

5.2.3. **Feria PDAC-Minería FIE.** Recursos para participar en Feria PDAC en Canadá, financiado mediante transferencia recibida desde el Ministerio de Minería. 100.504

6. INVERSIÓN **409.916**

Esta línea programática considera un presupuesto reduciéndose 53,6% respecto a la base de comparación año 2021, explicado por menores arrastres en proyectos en ejecución. Se financian gastos para la Conservación del Edificio Academia Diplomática de Chile y para la Conservación de Inmuebles Fiscales en el Exterior.

7. OTROS COSTOS **2.021.213**

Correspondiente a los presupuestos de Integros al Fisco, Compensaciones por daños a terceros y/o propiedad, Amortización e Intereses de la Deuda Externa y Deuda Flotante.